ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO. EXPTE. CONTR/2021/123528

OBJETO: apertura de la documentación justificativa de las ofertas presentada por las empresas OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A. y COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos

TIPO: Contrato de obras

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 5.179.406,67 euros, más 1.087.675,40 euros de IVA, total 6.267.082,07 euros

ASISTENTES

Presidencia

- D. Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos.

Vocales:

- D. Joaquín María Barrón Tous, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Luis Alfonso García Mondéjar, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- D. Salvador Moncayo Melgar, jefe de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

- D. José Manuel Fernández Iglesia, asesor técnico del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos.

Secretaría:

- Dª. Pasión Sánchez Florido, asesora técnica de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Educación y Deporte.

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El presidente de la Mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

En la sesión de la Mesa anterior, celebrada el 13 de mayo de 2021, se acordó requerir a las empresas OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A. y COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A. que justificaran que las ofertas presentadas a la licitación podrían realizarlas adecuadamente y de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y documentos complementarios.

Habiéndose recibido la documentación justificativa requerida, la Mesa de contratación procede a su apertura, y acuerda solicitar al Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras que elabore un informe sobre dicha justificación, a fin de que sea objeto de valoración en la Mesa de contratación correspondiente. A tal efecto le da traslado de la documentación presentada por las empresas anteriores.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 11:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la Mesa de Contratación	La secretaria de la Mesa de Contratación
Fdo.: Francisco Javier Barranco Moreno	Fdo.: Pasión Sánchez Florido

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PASION SANCHEZ FLORIDO	02/07/2021 08:16:12	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	02/07/2021 08:02:47	
VERIFICACIÓN	tFc2eC3ZZ5Z5W7XCXX23UEZQ6ZYHXK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	